

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS N° 5761



PERÍODO 2019

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	FABIAN ALBERTO LEDESMA AYORA
CÉDULA:	0102709987
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	MUNICIPIO DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONCEJAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
10/12/2020 12:00:00 AM	AUDITORIO DE LA ESCUELA CENTRAL Y MEDIANTE TRANSMISIÓN EN VIVO POR FACEBOOK LIVE	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1.- Asistir obligatoriamente a las sesiones convocadas 2.- No incurrir en las prohibiciones determinadas por la ley 3.- Fiscalizar de manera oportuna y responsable el cumplimiento de los planes propuestos por el Alcalde 4.- Fiscalizar la debida ejecución del presupuesto Municipal 5.- Acudir a los entes de control para permitir y facilitar la investigación y la información necesaria a efectos de una fiscalización eficaz 6.- Informar oportunamente a la ciudadanía sobre las acciones y/o comisiones de la Administración Municipal.	1.- Se ha intervenido con voz y voto en 19 Sesiones Extraordinarias y 14 Sesiones Ordinarias, convocadas durante el período mayo-diciembre de 2019, sesiones en las que se ha debatido y aprobado proyectos de Ordenanzas y Resoluciones. La aprobación de las mismas ha sido de una manera consciente, aportando con criterios y sugerencias que vayan en beneficio de la ciudadanía y en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República. En este período he participado en 1 Sesión Solemne. 2.- En apego a lo que dispone el Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización en el art. 329, se da cumplimiento con lo dispuesto. 3.- Se conoce los planes, programas y proyectos planteados por la administración con sus correspondientes presupuestos. 4.- Como presidente de la Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto, se realizan varias sesiones para conocer y analizar el presupuesto del GAD Municipal del cantón Cuenca para los años 2019 y 2020. 5.- Se ha presentado ante la Contraloría General del Estado la fiscalización referente a la adjudicación de la obra Casa Cordero. 6.- Como Concejal del cantón Cuenca, y de acuerdo a las funciones atribuidas por el COOTAD, se realizan varias actividades encaminadas al beneficio de la ciudadanía, trabajo que se realiza desde las diferentes comisiones así como de manera directa con la población. Todas las acciones que se desarrollan desde la Concejalía son puestas en conocimiento de la ciudadanía a través de redes sociales y entrevistas en los diferentes medios de comunicación.	1.- Durante este período se aprueba cuatro Ordenanzas en primer debate, dos Ordenanzas en segundo debate y se adoptan ciento sesenta y cinco Resoluciones. 2.- Cumplimiento con las prohibiciones. 3.- Se da a conocer y se analiza los avances. 4.- Luego de las reuniones de la comisión de Planificación Financiera y Presupuestos se recomiendan observaciones y resoluciones para que sea conocido y debatido dentro del seno del Concejo Cantonal, se resuelve dar por aprobado el presupuesto Municipal. 5.- Se encuentra en proceso en la Contraloría General del Estado quien deberá emitir el informe correspondiente. 6.- La ciudadanía tiene conocimiento y participación del trabajo que se está realizando desde la Concejalía.	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal. c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	a) Se ha intervenido con voz y voto en 19 Sesiones Extraordinarias y 14 Sesiones Ordinarias, convocadas durante el período mayo-diciembre de 2019, sesiones en las que se ha debatido y aprobado proyectos de Ordenanzas y Resoluciones. La aprobación de las mismas ha sido de una manera consciente, aportando con criterios y sugerencias que vayan en beneficio de la ciudadanía y en concordancia con lo dispuesto en la Constitución de la República. En este período he participado en 1 Sesión Solemne. b) Se presenta el "Proyecto de Ordenanza para la Reforma y Codificación de las Ordenanzas de la	a) En primer debate se han aprobado las siguientes Ordenanzas: "Proyecto de Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca". "Proyecto de Ordenanza de Transparencia y Prevención de la Corrupción". "Ordenanza de aprobación del Plano de Valor del Suelo Urbano, Urbano Parroquial y Rural, de los Valores de las Tipologías de Edificaciones, los factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el bienio 2020 – 2021". "Proyecto de Reforma a la Ordenanza General para la Determinación, Recaudación y Cobro por el Servicio Sanitario y Ambiental de Gestión Integral de Residuos y Desechos que presta la Empresa Pública Municipal de Aseo de	

Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca "EMAC EP". Con la comisión de Avalúos y Catastros se presenta la "Ordenanza de aprobación del Plano de Valor del Suelo Urbano y Rural de los Valores de las Tipologías de Edificaciones y las Tarifas, los Factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el Bienio 2020 2021". Con la comisión de Servicios Públicos se presenta la "Ordenanza General para la Organización, Administración Funcionamiento, Control y Sanción de los Mercados del cantón Cuenca". c) Delegación del Concejo Cantonal a las siguientes Comisiones: Presido: Comisión de Desarrollo Económico y Turismo, Comisión de Planificación Financiera y Presupuesto. Formo parte de las comisiones de Servicios Públicos, Seguridad y Convivencia Ciudadana, Avalúos Catastros y Estadísticas. 1.- Como presidente de la comisión de Planificación Financiera y Presupuesto se ha convocado a 11 sesiones en las que se ha tratado diferentes temas como la revisión y análisis de la proforma del presupuesto 2019 , luego de varias sesiones se emite el Informe final del presupuesto al señor Alcalde previo al conocimiento del Ilustre Concejo Cantonal, dentro de la comisión también se conoce y analiza la emisión para el Cobro de las Obras de Beneficio General, así como la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Económico 2020. 2.- Se ha convocado a 4 sesiones de la comisión de Desarrollo económico en la que se ha tratado temas referentes con la situación de la EDEC así como también se conoce la situación y los proyectos de la Fundación Turismo para Cuenca. 3.- Comisión de Servicios Público- Se conoce y analiza la situación de los mercados en la ciudad, y se trabaja en la Ordenanza General para la Organización, Administración Funcionamiento, Control y Sanción de los Mercados del cantón Cuenca. 4.- Seguridad y Convivencia Ciudadana.- En base a las múltiples necesidades de la ciudadanía expresadas mediante la Asamblea cantonal por la Seguridad, se ha ido dando la respectiva atención y seguimiento a las propuestas expresadas en las asambleas. También se conoce y analiza la situación del Benemérito Cuerpo de Bomberos voluntarios de Cuenca 5.- Comisión de Avalúos, Catastros y Estadísticas.- Participación activa en cada una de las sesiones de la Comisión aportando con soluciones a los diferentes trámites ciudadanos que se conocen dentro de la misma, también se trabajó en la Ordenanza de aprobación del plano de valor del suelo urbano y rural de los valores de las tipologías de edificaciones y las tarifas, los factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el Bienio 2020 2021, ordenanza que fue aprobada en segundo debate por el Ilustre Concejo cantonal. d) De acuerdo a lo que dispone el Art. 58 literal de d) del COOTAD, se ha realizado la debida fiscalización al proceso LICO-01-EMUVIEP-2019, referente a la adjudicación de la obra Casa Cordero, proceso que ha sido entregado a la Contraloría General del Estado se presenta el respectivo informe a la comisión de fiscalización. Se fiscaliza el proceso de contratación de servicios, realizado por la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC), para el "barrido y limpieza de calles, avenidas y ciudadelas"; y, "barrido y limpieza de calles del Centro Histórico y calles aledañas".

Cuenca". En segundo debate se han aprobado las siguientes ordenanzas: "Ordenanza de Aprobación del Plano de Valor del Suelo Urbano, Urbano Parroquial y Rural, de los valores de las Tipologías de Edificaciones, los factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el Bienio 2020 – 2021". "Proyecto de Reforma a la Ordenanza General para la determinación, Recaudación y Cobro por el Servicio Sanitario y Ambiental de Gestión Integral de Residuos y Desechos que presta la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca". b) El Proyecto de Ordenanza de EMAC ha sido presentado al señor Alcalde, a la espera de que sea puesto en el orden del día para conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal. La Ordenanza del valor del suelo urbano y rural que regirán para el bienio 2020-2021 fue aprobada en primero y segundo debate. Se continúa trabajando en la elaboración de la Ordenanza para los Mercados. c) Se cumple con las diferentes comisiones a las cuales he sido designado por el Ilustre Concejo Cantonal con una participación activa en cada una de ellas. d) Proceso puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado a la espera de que se emita el respectivo informe .

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://drive.google.com/file/d/1JWwBnTOTO_HPjr_e_o7e7KNcZcdhA1_/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1JWwBnTOTO_HPjr_e_o7e7KNcZcdhA1_/view?usp=sharing</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1.- Proyecto de Ordenanza para la Reforma y Codificación de las Ordenanzas de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP. 2.-"Ordenanza de aprobación del Plano de Valor del Suelo Urbano y Rural de los Valores de las Tipologías de Edificaciones y las Tarifas, los Factores de corrección del valor de la tierra y edificaciones y las tarifas que regirán para el Bienio 2020 2021". 3.- "Ordenanza General para la Organización, Administración Funcionamiento, Control y Sanción de los Mercados del cantón Cuenca". 4.- Fiscalización al proceso LICO-01-EMUVIEP-2019, referente a la adjudicación de la obra Casa Cordero. 5.- Se fiscaliza el proceso de contratación de servicios, realizado por la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC), para el "barrido y limpieza de calles, avenidas y ciudadelas", y, "barrido y limpieza de calles del Centro Histórico y calles aledañas".	1.- El Proyecto de Ordenanza ha sido presentado al señor Alcalde, a la espera de que sea puesto en el orden del día para conocimiento y resolución del Ilustre Concejo Cantonal. 2.- Ordenanza aprobada en primer y segundo debate. 3.- Se continúa trabajando en la elaboración de la Ordenanza para los mercados. 4.- La Fiscalización de la Casa Cordero se encuentra en proceso una vez que ha sido puesto en conocimiento de la Contraloría General del Estado. 5.- La fiscalización de la contratación de servicios realizado por EMAC se encuentra en proceso.

**MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.facebook.com/CuencaEcComunica/videos/2148918525220407/">https://www.facebook.com/CuencaEcComunica/videos/2148918525220407/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

**RENDICIÓN DE CUENTAS:**

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

La Rendición de cuentas a la ciudadanía se realizó en fecha 12 de octubre del año en curso en el Auditorio del Museo de la Ciudad, con una asistencia presencial de 25 personas considerando la situación que atraviesa el país y el mundo entero, motivo por el cual también se realizó la transmisión en vivo mediante facebook Live a través del enlace <https://www.facebook.com/fabian.ledesma.792/videos/3303147306447384/>

**APORTES CIUDADANOS:**

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se dio respuesta a las inquietudes planteadas por la ciudadanía en el evento de rendición de cuentas, realizada en fecha 12 de octubre del presente año.